

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Miércoles 8 de Junio de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 157.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Los chinos radicados en estas Islas, cuyos nombres y números se expresan á continuación, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público, en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Siao-Suco, núm. 17,283; Nicolás Tio-Quialco, núm. 7303; Go-Tico, núm. 7006; Ong-Jianco, núm. 18,730; Juan Tan-Chiang, número 1609; Tan-Lamco, núm. 14,078; Lim-Sionco, núm. 14,268; Go-Tiecco, núm. 9103. Dy-Siengco, núm. 1902.

Manila 6 de Junio de 1859.—Elizaga.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 7 de Junio de 1859.

Segun decreto del Excmo. Sr. Capitan General, mañana ocho del corriente celebrará consejo de guerra ordinario el E. M. de la Plaza para ver y fallar la causa instruida contra Daniel Segudin soldado de la segunda compañía del Regimiento Infantería del Príncipe núm. 6, por el delito de abandono de las mancuernas de presidarios de la Galera de esta Plaza que custodiaba el 25 de Noviembre del año próximo pasado. El consejo será presidido y constituido con arreglo á Ordenanza, dándose por la Plaza las órdenes necesarias al efecto, y que los Oficiales de la guarnición francos de servicio concurrirán á él con arreglo á Ordenanza.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

En virtud de lo mandado por el Superior decreto que antecede del Excmo. Sr. Capitan General, se constituirá dicho consejo mañana á las siete y media de ella en la casa habitación del Sr. Coronel Teniente de Rey de

la Plaza D. Juan de Lara y Pineda que lo presidirá, concurriendo de vocales seis Capitanes de los Regimientos números 1, 4, 6, 7, 9 y Caballería Lanceros de Luzon. La misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de la Compañía por el Padre Capellan del Regimiento del acusado, sustituyéndole en caso necesario el del número 7.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Orden de la Plaza del 7 al 8 de Junio de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Gabriel de Llamas.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Beerriz.—Para Arroceros. El Comandante D. Julian del Valle.

PARADA.—El Regimiento infantería de la Princesa núm. 7. Rondas, Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones, Brigada Expedicionaria. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante núm. 4. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—El Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero me ha dirigido la comunicacion siguiente:

El Excmo. Sr. Ministro de Marina con fecha 7 de Febrero último me dice lo siguiente:—De Real orden remito á V. S. los adjuntos doce ejemplares, en hojas sueltas, del aviso á los navegantes, relativo al faro de Villajoyosa provincia de Alicante, y al de Soller en la Isla de Mallorca, para su circulacion en ese Apostadero de su mando.

Y se publica en el Boletín oficial para conocimiento del comercio. San Fernando 7 de Junio de 1859.—Domingo de Medina.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Segun noticias recibidas del Ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, deben encenderse desde el 20 de Febrero próximo los nuevos faros siguientes:

MAR MEDITERRANEO.

Provincia de Alicante.—Faro de Villajoyosa.

Este faro, que sustituye al que se halla establecido en dicha poblacion (1), está situado al Este de la misma, distante 27,5 metros de la orilla del mar.

La torre es de planta rectangular de 11 metros de frente hacia el mar, y 7 en los costados hasta la altura de 4 metros, y desde esta hasta la coronacion es cuadrada; su color blanco.

Elevacion de la luz sobre el terreno, 11 metros y sobre el nivel del mar 13,7 metros.

El aparato es catadióptrico de sexto orden, de luz fija de color natural, de 5 millas de alcance en el estado ordinario de la atmósfera é ilumina todo el horizonte.

Demora de la de Cabo de las Huertas (2) al S. 42° O., y está situado en

Latitud 38° 30' 0" N.
Longitud 6 00 38 E. del Observatorio de Marina de San Fernando.

Isla de Mallorca.—Faro de Soller.

Situado en punta Grosa al O. de la entrada del Puerto de Soller; distante de la orilla del mar 30 metros.

La torre es cilindrica pintada de blanco con fajas y corniza encarnadas; el torreon y la cúpula son tambien blancos; está adjunta á un pequeño edificio cuadrangular sobre el cual descuelga 16 metros.

Elevacion de la luz sobre el nivel del mar 142,5 metros.

El aparato es catadióptrico de cuarto orden; luz fija; alcance 15 millas en el estado ordinario de la atmósfera.

Ilumina tres cuartas partes del horizonte, y su situacion es

Latitud 39° 48' 5" N.
Longitud 8 55 53 E. del referido Observatorio.

Madrid 28 de Enero de 1859.—Francisco Chacon.

(1 y 2) Véase alumbrado marítimo de las costas de España é Islas adyacentes, publicado por esta Direccion en Enero de 1858, página 23.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—En virtud de providencia del Juzgado del ramo cito, llamo y emplazo, por primer edicto y pregon, á Casimiro Samalea Santos, indio, soltero, natural y vecino de Cavite el Viejo, para que en el término de nueve días contados desde la fecha, comparezca en las cárceles de esta provincia á responder á los cargos que le resultan en la causa núm. 113 que se instruye en dicho Juzgado sobre asalto y robo; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar. Isla del Romero á 31 de Mayo de 1859.—Eduardo Olgado

Por providencia del Sr. Alcalde mayor tercero de esta provincia de Manila recaída en la causa núm. 1234 se cita y emplaza á uno llamado Comedes del pueblo de Sampaloc para que dentro del término de nueve días contados desde esta fecha se presente ante el referido Sr. Alcalde mayor para prestar declaracion en la causa citada apercibido en otro caso de pararle el perjuicio que haya lugar.

Escribanía de este Juzgado 3.º de Manila á 6 de Junio de 1859.—Juan Bonifacio de Baybay.

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga, se emplaza á D. Apolonio Gomez residente en el pueblo de Magalang, para que en el término de nueve días se presente á este Juzgado para responder á los cargos que le resulten en la causa n.º 960 que se instruye por delito de Sevisia, apercibido de estrados.

Bacolor y Junio 1.º de 1859.—Angel Arceo.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Los apoderados en esta Capital de D. José García Tejero Administrador de vinos que fué de la provincia de Mindoro y D. Victoriano M.º de Valdeñebro y Olloqui

= 76 =

padre licencia para emprender algun viaje, y mañana partimos. Mañana grité yo fuera de mí; partir mañana separarme de ella, no verla mas, ignorar si me quiere, si volveré á hablarla—no Walstein, no lo esperéis, no puedo: sería quitarme la vida. Apoyando en esto la cabeza en un árbol, y vertiendo algunas lagrimas, continúe: Si, Conde, cuanto decid me deja aturrido y me convence; conozco la fuerza de vuestras razones, y ójala hubiera tenido un amigo semejante en los principios de esta enemiga pasion! Ahora ya es tarde: es un fuego que me abrasa, que me consume: lo conozco muy bien, no me queda recurso mas que Luisa ó la muerte. Mas ya que lo exigis, procuraré seguir en parte vuestros consejos, pasaré algunos días sin verla, sin ir á su casa; pero dejadme siquiera saber que no está lejos de mí. Ah! querido Conde! soy un enfermo que necesita lo contemplan y á quien un medicamento demasiado activo mataría de golpe. Convino en ello Walstein: hizo por posegarme y consolarme suavemente: y creyendo sin duda que por grados me empuñaría á mas larga ausencia, se contentó con la palabra que le di y repetí de no ir algunos días á casa de Johanés.

La misma noche dije en la mía que me hallaba indispuerto, á fin de imponerme así á mí mismo la ley de no salir de mi cuarto, conociendo que si salía se hubieran encaminado mis pasos por sí solos á ver á Luisa: una enfermedad aunque fingida me privaba de esta libertad; pero ya no era fingida. Desde muchos días antes me consumía una fiebre ardiente, resulta muy ordinaria de las pasiones tan vivas; no conciliaba el sueño, y apenas me alimentaba: mi excesiva mudanza asustaba ya á mis padres; mas les aseguré que bastarian para restablecerme algunos días de recogimiento y tranquilidad. El Conde, colmando de elogios mi firmeza, me acompañaba casi de continuo, sostenía mi razon, y alentaba mi valor; estando con él sentía yo menos el tormento de mi pasion; pero luego que se ausentaba, adquiria aquel fuego toda su violencia, y Fritz lo encendia mas y mas. Echó de ver este mal hombre por ciertas palabras que oyó, y por las que á mí se me escapaban, que el Conde combatía mi amor, y se dedicó con mas ahinco á fomentarlo, para lo cual no se requeria gran esfuerzo. Cuando quedábamos solos no podía yo menos de hablarle de su hermana; y él sostenía que Luisa se lamentaba de mi ausencia

= 75 =

de algun gañan! Creo que mejor querría verla amiga de un caballero galan, buen mozo y lindo, como vos por ejemplo, que muger de un rústico que no conociese lo que vale. Estos y otros dichos semejantes no me horrorizaban entonces tanto como lo hubieran hecho antes de ver á Luisa. Ciego y sordo en mi pasion, á nada atendía sino al modo de contentarla bajo cualquiera título que fuese; tragaba cada día á grandes dosis la ponzoña que corrompía mi corazon debilitado. Ninguno se pasaba sin ir á verla, prestando la caza; siempre me recibian con gusto Johanés y su hija cuando los encontraba juntos. Así que yo llegaba, corría Luisa á buscar leche, y me la presentaba en una gran taza; cortaba pan bazo, y á veces comía conmigo entretanto que el buen viejo hacia relacion de sus antiguas batallas apurando su botella de cerveza. Aparentaba yo escucharlo, siendo así que su hija se llevaba toda mi atencion: y siempre me ausentaba mas prendado ó mas perdido. Cuando la encontraba sola, aquellos cuidados tan afectuosos, aquel semblante de placer y cariño, se trocaban en una cortedad manifiesta, en un encogimiento patente: á veces me parecía aterada y enternecida, y entonces ya no era no dueño de mí: me acercaba, traía á su memoria los juegos de nuestra niñez, quería tomarla una mano; pero se resistía y me rechazaba con tal entereza y seriedad, que me hacia reservado y comedido. Saliendo de allí me quejaba de ella con Fritz, y le pedía la viese, la hablase por mí, y la empuñase á mostrarme mas amistad y confianza: él se reía, y aseguraba que me amaba mucho, que bien lo sabia, y que buena prueba era de ello la misma turbacion y cortedad de Luisa: sino que estas niñas (añadía) aunque en el fondo se alegran de que las quieran, gustan que no porfle, y desean tener alguna disculpa. Crédule como un enamorado de diez y ocho años, y alentando con aquella esperanza, corría ó mas bien volaba á casa de Johanés: si este estaba en ella, me recibian con el mismo agrado, con la misma afabilidad: si se hallaba ausente, advertía el acostumbrado encogimiento y reserva. Semejante conducta me desesperaba: y entre tanto crecía mi pasion en términos de no conocer ya márgenes.

Tal era el estado de enagenacion y efervescencia que padecía cuando vino el Conde á Roneburg; el universo entero se cifraba para mí en Luisa: por ella sola vivía, y ser suyo ó morir era el clamor continuo de mis ansias.

49

Interventor de la misma dependencia, ausentes ambos con licencia en la Península, se servirán presentarse en esta Administración general en el término de tercero día pues de no hacerlo, parará á sus poderdantes el perjuicio á que hubiere lugar.

Binondo 6 de Junio de 1859.—Garrido. 2

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—Se anuncia al público, que el 4 del prócsimo Julio se celebrará en esta Dirección á las diez de su mañana concilio para la refundición de la tuerca de la prensa núm. 1.º y composición del cilindro de la misma bajo el tipo de 305 pesos, con sujeción al pliego de condiciones que obra en la mesa de parts de la misma, cuyo contrato se adjudicará en favor de la proposición que resulte más beneficiosa á la Hacienda, previa la aprobación Superior.

Binondo 6 de Junio de 1859.—Genaro Rionda. 2

ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE FILIPINAS.—En respetuosa comunicacion que dirige á la Superioridad el Gobernador P. M. de la provincia de N. Vizeya con fecha 8 de Mayo último se participa la terminacion de la obra de un dique en el río de Magat por la parte de la Cabecera de la misma, el cual conteniendo las aguas por dicho punto evitará para lo sucesivo los desbordes que han causado en distintas épocas daños de consideracion y el peligro inminente de terribles desgracias si una fuerte avenida hubiera arrastrado como era muy posible la espresada Cabecera.

Y S. E. que ha visto con agrado el citado oficio ha dispuesto se den las gracias al Gefe de la provincia y se inserte extracto en el Bolatin oficial para conocimiento público.

Manila 4 de Junio de 1859.—Agustin Santayana. 3

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Vencido el segundo semestre del año último, la Junta de Gobierno ha acordado hacer un dividendo de 4 p.º.

En consecuencia, pueden los Sres. accionistas acudir á la caja del establecimiento á percibir sus respectivos contingentes desde el juéves 9 del corriente, de nueve á doce de los días de oficina.

Manila 5 de Junio de 1859.—El Secretario, José Corrales. 17

SECCION RELIGIOSA.

DIA 8 DE JUNIO.

MIERC. Los Sros. Maximino y Severino Obispos, Salustiano y Victorino Confesores.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. Los Santos Primo y Feliciano Mártires, y Santa Pelagia V. y M.

SECCION EDITORIAL.

De la Memoria publicada por la Junta del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza tomamos los siguientes párrafos que manifiestan el progresivo estado en que se hallaban las obras de dicha vía en el mes de Marzo último.

ESTADO DE LAS OBRAS EN 1.º DE MARZO DE 1859, DESDE TARRASA A MANRESA.

Este trozo de camino, el mas difícil y trabajos de toda la linea, está casi concluido en los 32 kilómetros que tiene de longitud, faltando solo para abrirlo á la explotación:

1.º En galería primitiva 26 metros lineales en el túnel de Torrella, cuya longitud es de 610 metros. En el mes de Febrero se han hecho 25 metros de adelanto.

2.º El puente de la Bauma, que se compone de dos grandes cuchillos y una pila de madera. Esta y las 3/4 parte de uno de dichos cuchillos se hallan colocados, y se calcula que esta semana quedará completado todo el cuchillo; de este modo resultaría que en cosa de un mes se habria puesto: falta el otro cuchillo cuyos largueros inferiores están colocados, pudiéndose concluir esta operacion en el presente mes, si el tiempo no lo impide, á cuyo fin se trabaja sin descanso.

En los túneles de Maimó de la Bauma y de San Vicente, se están concluyendo algunas obras que les faltan; pero la vía está puesta en ellas y no será obstáculo para la explotación, así como en el desmonte llamado de Molinas, donde se limita el trabajo á refino y extraccion de tierras, y tampoco será obstáculo para la explotación á no sobrevenir lluvias inmediatas. En este punto, independientemente de la trinchera, se continúan descargando los puntos superiores, por medio de banquetas, para evitar obstrucciones al paso de la linea.

En los demás puntos, todo se reduce al refino, conclusion de desvíos y demás accesorios, en términos que dentro este mes pueden empezarse á hacer las pruebas de recepcion de la linea.

MATERIAL.

De las cuatro locomotoras con que se aumenta el material, hay dos montadas ya, y dos que se están descargando, cincuenta coches y wagones concluyéndose, y preparados los demás, que estarían concluidos á no ser la falta de local que ha impedido á la Junta el recibir los que están listos y en consecuencia dejar lugar para la construccion de los demás.

En este trozo hay ocupados 1,358 hombres con 98 carros y 131 caballerías.

2.ª SECCION.—MANRESA Á LÉRIDA.

LONGITUD 118 KILOMETROS.

Quedan concluidas mas de 45 partes de obras de tierra y fábrica, únicamente se hallan suspendidas las obras de tierra en la zona militar de la plaza de Lérida por orden superior; pero una comisión mista formada

de Real orden, se ocupa actualmente en el modo de terminar esta cuestion.

En muchos puntos de esta linea hay trozos á rasante y refinados, colocado el lastrado en otros, y unas setecientas toneladas de rails ya entradas en los depósitos de Tárrega y Lérida, á donde se mandarán tambien desde Tarragona con carros hasta una tercera parte de todos los que han de venir de Inglaterra para esta seccion, á fin de apresurar ó anticipar la conclusion de aquella parte de vía mas fácil, rails cuyo trasporte directamente de Barcelona por la vía: si bien sería mucho mas económico, quedaria obstruido por obras intermedias que requieren algun mayor tiempo.

La esplanacion en general se considera quedará terminada en Mayo próximo, exceptó los terraplenes del torrente de Prim y Segur, que requieren dos ó tres meses mas de tiempo.

Los ocho túneles que tiene esta seccion comprenden juntos 2,020 metros de longitud. Hay 5 túneles con 1,097 metros, perforados de un lado á otro. El de mayor longitud y de mas larga duracion se conceptúa será el de Segurés que tiene 400 metros, trabajándose en todos ellos sin descanso de noche y dia, con todos los medios necesarios, de tal manera, que en 241 dias, término medio, se han abierto 1,867 metros de galería de servicio, 250 metros de avanzamiento y el revestimiento que ha empezado solo en el de Manresa tiene 50 metros hechos, y como los materiales están acopiados y el servicio está organizado, si no empeora la calidad del terreno puede esperarse que queden terminados para el último tercio de este año; y con ello dispuesta la linea para la explotación.

En esta seccion hay ocupados 5,989 hombres, con 639 carruajes y 679 caballerías.

3.ª Y 4.ª SECCION.—LÉRIDA Á ZARAGOZA.

LONGITUD 184 KILOMETROS.

Han continuado con actividad los trabajos en estas secciones, en términos, que el movimiento de tierras hecho hasta el dia, representa un 40 por 100 de la totalidad, faltando solo para la completa organizacion de esos trabajos en toda la linea, unos pocos kilómetros, cuyo replanteo está pendiente de aprobacion superior.

Las fundaciones de los grandes puentes, que son las obras de fábrica mas importantes de esta linea, están muy adelantadas, porque la falta de lluvias ha favorecido su establecimiento. De las demás, hay algunas empezadas y hechos acopios importantes para emprenderlas luego en todas con ahínco; porque van cesando los frios que obligaron á su paralización.

En esta seccion trabajan 6,030 hombres, 275 carros y 441 caballerías.

Una de las grandes dificultades era el inmenso trasporte de material que excede de 1,000,000 de quintales de hierro; pero como es de esperar que la esplanacion, en lo general quedará term nada antes del tiempo que se calculaba, creemos vencida esa dificultad, verificando el trasporte del mismo en su mayor parte sobre la misma vía.

En general, en estas secciones se ha trabajado mas de lo que se podia esperar, porque se ha presentado mas gente de la con que

se contaba; el tiempo ha favorecido extraordinariamente en los trabajos, y por lo tanto ningun obstáculo se ha presentado hasta ahora que pueda hacer ilusorio el plan que tuvimos el honor de proponer y aceptó con entusiasmo esa Junta de ir á Zaragoza en 1850, como Dios mediante, esperamos cumplir, pues á ello dedicamos toda nuestra atencion.

Como empresarios generales de la construccion.

Barcelona 1.º de Marzo de 1859.

La deuda de la república mejicana es de ciento cuarenta y dos millones seiscientos siete mil sesenta y seis duros (sin contar algunos otros agregados) que al siete por ciento, consume una renta de nueve millones novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro. las del año de 1857, el mas próspero de aquel país, no pasaron de siete millones; hoy no llegan á la mitad.

A treinta y nueve asciende el número de buques de travesía de todas clases que se han perdido en las costas de los Estados Unidos durante el mes de Febrero próximo pasado, Cuéntase entre ellos un vapor, cinco fragatas, nueve barcas, once bergantines y trece goletas. De este número, cinco fueron abandonadas por sus tripulaciones; tres se incendiaron; de seis se ignora el paradero, y los restantes naufragaron. El valor de los buques, sin incluir los cargamentos, se calcula en 860,500 duros; que unidos á 1,109,000 duros á que ascendieron las pérdidas causadas por los siniestros marítimos en el mes de Enero, hacen la suma de 1,969,500 duros. En los dos meses citados de 1858, las pérdidas por desastres marítimos fueron de 1,625,800 duros.

Hemos recibido del Sr. Secretario de Casino para su publicidad, el siguiente anuncio:

«La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha dispuesto dar un baile de confianza en la noche del sábado 11 del actual.

Lo que se avisa á los Sres. Sócios para su conocimiento, pudiendo los que gusten pedir los billetes de convite y transeunte en esta Secretaria.»

Manila 7 de Junio de 1859.—El Secretario de turno, Victoriano Jareño. 3

VARIEDADES.

D. Javier Santiago y Hoppe uno de los ilustrados redactores de la Gaceta Militar ha publicado varios artículos recordando el estado que alcanzó en mejores tiempos nuestra Marina Real, y el desarrollo que vá teniendo en la actualidad; nos hemos

= 74 =

Nada menos se requeria que la fama de prudente y juicio que ya habia adquirido el Conde, para impedirle le confiese desde los primeros dias mi pasion ó mi de irio; aunque á los principios temí aquella razon tan justamente ponderada, no tardó é mismo en d'svaver mis temores, pues sabia ocultar de todo una sup. rioridad que parecia no conocer: su alma, así como era fuerte y elevada, era dulce y sensible: y juntaba con tanto donayre la viveza de la mocedad con la sensatez de la edad madura, que apenas se echaba de ver la soledad de su razon. Juzgué al fin que podia fiarme de su indulgencia, y un dia que paseando juntos se chancaba á costa de mi aire pensativo y reservado, me atreví á descubrirle la causa y manifestarle lo interior de mi pecho. Le hice la reacion que acabais de leer, sin omitir circunstancia alguna, y le habé con la vehemencia y el fuego que sentia; pareció escucharme con mucha atencion y mucho interés, y cuando hubo acabado me estrechó en sus brazos y diciéndome: Ay! amiguito; amigo sensible, que de pesares os preparais! Iba á daros algunos consejos, y le interrumpi: Querido Conde, no son consejos los que os pido, sino que me mireis compasivo, que me trabéis indulgente, consintais en ver á mi Luisa, y suspended vuestro fallo hasta verla: y diciendo esto lo llevé á su casa. Estaba Luisa so'a, muy triste, y aun parecia haber llorado; pero esto mismo aumentaba su atractivo. Al ver á un forastero la sacó su modestia los colores al rostro, y su inocencia y timidez añadían muchos quilates á su hermosura. Volvió no obstante de su turbacion, y me recibió lo mejor que pudo. Noté que solia mirar al Conde, y que de cuando en cuando algun sentimiento le arrancaba suspiros por mas que se esforzaba en ahogarlos. El Conde consideraba en ella como pasmado, y luego volvía hasta mi su vista con cierta expresion de dolor. Dimos los tres una vuelta por la huerta en que cultivaba Luisa algunas flores; cogió para cada uno un clavel, y no pude menos de reparar que dió el mas hermoso á mi amigo; pero lo atribuí á mera atencion, no pudiendo firmar ceios del Conde, á quien ella veia por primera vez: antes bien me agradaba se portase con el de modo que captar su benevolencia; así que mi amigo lo miraba todo, y como que parecia registrar el uso de la casa, lo bien ordenado de la huerta: en fin todo lo echaba de ver, y nada al parecer

= 75 =

desmerecia su atencion. Salimos, y en breve encontramos á Johannes, que venia del campo; su barba canonesa y su presencia venerable, pararon al Conde. Es el padre de Luisa, le dije. Se acercó, nos habló un rato con su acostumbrado juicio, y nos dejó seguir nuestro camino. Iba yo sin hablar al lado de mi amigo, pero con ardientes miradas queria indagar lo que de mí pensaba: él callaba tambien; al cabo rompió el silencio.—Y bien querido Conde ¿es acaso tan grande mi delito en adorar á Luisa?—No tal, me respondió, hasta ahora solo es grande vuestra desgracia; veo que teniais motivo para amarla, para ido atrarla:— Y abrazandome con cariño:— No, no es delito, pero si tardais un dia, quizá lo cometereis. Huid, mi querido Lindorf, huid de esta mña tan fatal á vuestro sosiego: no os queda otro recurso. Si la amistad mas tierna, la mas verdadera, alcanza á temp ar vuestras penas, contad con toda la mia: no nos separemos; os llevaré á Berlin, á mi hacienda, á donde querrais, con tal que sea lejos de aqui.—Huir de ella? ¿quien! yo dejaría, vivir sin Luisa!... jamás jam s.— Gran Dios! interrumpió con viveza: ¿pues que pretendéis? A que aspirais entregándoos así á esa pasion? Casaros? acordaos de vuestros padres, á quienes echariais á la sepultura. Seducirlos? no imagino que abrigueis tan detestable idea. Es Luisa la imágen de la virtud, de la honradez, y aquel respetable anciano que os estima, que os ama, que os admite sin recelo en su casa, ¿burlaríais su confianza robándole lo que mas aprecia en la tierra? No, jamás delinquirá Lindorf en semejante atrocidad: prestará oidos á la voz del honor, de la razon, de la verdadera amistad; y si llega á derramar lágrimas, no se las arrancará á lo menos un remordimiento roedor. Los ojos y la voz del Conde tenían una expresion, una eficacia que no es dable pintarlos: se me figuraba una deidad, una inteligencia suprema bajada del cielo para iluminarme. Cuanto acababa de oír era tan distinto de lo que diariamente me repetía Fritz: solia yo considerar tan poco mi cariño bajo un aspecto tan criminal, que qu'dé como aterrado, y me habé sin fuerzas para responder una palabra. Observábame el Conde, y alcanzando lo que por mí pasaba, tomó una de mis manos, y apretándola entre las suyas añadió: Veo al efecto que hace en vuestra razon lo que digo; veo que á virtud recobra su imperio. Vamos, amigo mio, vamos á pedir á vuestro

propuesto reproducirlos en el *Boletín* creyendo sea su lectura del agrado de nuestros suscritores.

MISCELÁNEA MARÍTIMA ESPAÑOLA.

Otros con mas conocimientos y con mas autoridad escriben y escribirán sobre marina; pero no con mas fé y perseverancia que el que ageno á la profesion, solo lo hace por el profundo convencimiento que tiene, de que en la restauracion de la marina de guerra está fundada la elevacion á potencia de primer orden. España, merecedora de esta posicion por su historia, por el valor de sus hijos, por sus Provincias de Ultramar, y sobre todo por su puesto geográfico y condiciones de su suelo, es indudable que se levantará de su larga postracion infundiendo esperanzas lisonjeras de que se acerca su mejoramiento y regeneracion.

Escribimos para los jóvenes militares de mar y tierra, que por sus pocos años, y por sus ocupaciones y educacion, no pueden dedicarse á leer con extension la historia, las campañas, los hechos aislados....

A nosotros tampoco nos sobra el tiempo, y por eso, todo cuanto ahora trasladamos, recogido de aquí y de allí, merece ser coordinado, comentado y redactado de muy distinto modo; pero se necesitarían volúmenes, y nuestro objeto solo es recordar, hacer leves observaciones sin pretensiones, y sostener de continuo la afición y el espíritu hacia las cosas de marina.

Darémos principio sin ceñirnos á fechas ni á materias.

Célebres marinos españoles.

Bonifacios, Yañez, Loisais, Tenorios, Zañarías, Bocanegras Marroquies, Rui Diaz de Rojas, Pero Nuño, Fernan-Sanchez del Tobar, Avendaños, Rodrigo Sanmarti, Bernardo de Cabrera, Rogelio de Lauriá, Conrado Lanza, Perez, Ramon Marquet, Gilaberto de Corbera, Francisco Tinstre, Martells, Queralt, Vilarguts, Castellnous, Montaners, Descolls, Moncadas, Santapaus, Parellós, Cardonas, Vilamavis, Colon, Balboa, Magallanes, Tristan, Pereztrelló, Diaz-Alonso de Ogeda, Juan de la Cosa, Ponce, Pinzon, Diaz de Solis, Mendozas, Enriquez, Carrillos, Padillas, Leyvas, Guzmanes, Aragón, Girones, Cerdas, Pimen teles, Alzagas, Menendez, Legaspías, Erasos, Hoces, Valdés, Bertendona, Larraspurus, Vallecillos, Recalde, Toledo, Garcia Laya, Pedros, Fadique, Elcano, Villaviciosos, Magallanes, Bazanes, Oquendos, Rios, Echeverris, Ladrillero, Velasco, Mungia, D. Luis del Campo, Martín de la Renteria, Itavain, Zubiaurre, Medinasidonia, Medinaceli, Veraguas, Nageras, Navarro, Arriarau, Barceló, Osuna, Alburquerque, Fajardos, Riberas, Urrutia, Don Juan de Austria, Alvaro Bazan, Alvarez, Ibarra, Conde de las Torres, Hoyos, Vallecillo, Hoces, Hulajani, Moncada, Santa Cruz, Santa Gadea, Mendana, Mendoza, Quirós, Nodales, Cueva, Luxan, Vicuña, Patiño, Jorge Juan, Valdés, Santaella, Ensenadas, Ulloas, Aguirres, Cisneros, Stuard, Lezos, Velascos, Gonzalez, Tobións, Churrucas, Galianos, Eseaño, Castaño, Valdés, Horns, Elexes, Mazarrados, Vargas y Ponce, Córdova, Morenos, Lángaras, Alcedo, Grávinas, Galdacano, Sanchez, Cerquero, Alavas, Montojo y tantos otros.

Jamás tendreis marinos, escribia Bonaparte, dejándolos en vuestros puertos. Esta máxima todas las naciones la han puesto en práctica, y así sostuvieron y sostienen crecido número de buques en escuadras de evolucion, otros de instrucción y otros en estaciones móviles. La Francia ha sido la nacion que mas provechosos resultados obtuvo de sostener tal sistema. Los oficiales, las tripulaciones, los mismos buques pierden en la inaccion gastando lo mismo.

Los 79 navios que teniamos en el año de 1793 se construyeron, 29 en el Ferrol, 19 en la Habana, 18 en Cartagena, 7 en Guarnizo, 3 en Cádiz, 2 en Pasages, 1 en Nápoles; 14 eran de 3 puentes. De las 50 fragatas, lo fueron 17 en Ferrol, 14 en la Habana, 9 en Cartagena, 5 en Mahon, 2 en Cádiz, 2 en Guarnizo, y una apresada.

En el año de 1749, al empezarse el magnífico arsenal del Ferrol, se carecia de mucho de lo necesario para el fomento de la marina; pero urgiendo contar con ella, á la par de sentar su sólida base, se encargó á D. Jorge Juan partiéndose para Inglaterra y enganchándose en Londres los primeros constructores trayéndolos á España, y el Gobierno señaló al primero de ellos una guinea diaria (94 rs. 17 mrs). Medidas semejantes se tomaron en otros estremos, y al mismo tiempo que se creaba un material inmenso, se fundaban los arsenales y se formaba un personal escogido, que dió tan brillantes oficiales náuticos, sábios y guerreros.

Solo los esfuerzos marítimos que costará en el Pacífico la variable y ensangrentada suerte de las Molucas, las conquistas y establecimientos de las Filipinas y Marianas, los viajes hacia la California, bastan para acreditar una marina: solo las fatigosas tentativas que se repitieron en uno y otro polo del Atlántico, buscando en vano por el Septentrion y las Floridas una comunicacion al mar del Norte, y repitiendo las mortíferas expediciones al Sur por Magallanes, bastan para inmortalizarla.

El marqués de la Ensenada substituyó á el célebre Patiño y á Campillo. Somodevilla deca á Fernando VI en 1751 lo siguiente: «Se ha recibido ya una gran parte de las maderas necesarias para la construccion de 60 navios que se han propuesto construir en Cádiz, Ferrol y Cartagena. Se trasporta en este momento lo que falta para los dichos 60 navios y 24 fragatas. Todo estará pronto para principiar esta construccion en 1752.» En aquellos momentos habia en gradas 4 navios, una fragata y concluidos 20 navios. No obstante las dotes de Ensenada, lo que hizo por la marina y su patriotismo, las intrigas extranjeras influyeron para que fuese desterrado en la noche del 19 de Julio de 1754. La posteridad le ha hecho justicia, así como sus contemporáneos. No tan solo creó una marina, si que hoy día España le debe esos grandiosos arsenales.

En el año de 1783 era ministro D. Antonio Valdés y puede asegurarse que es una de las épocas en que la marina de guerra española fué mas potente y aguerrida. Contuvo los progresos de la británica, logrando la franquicia de los mares y la seguridad de nuestras posesiones de Ultramar.

Doce años duró su ministerio, haciendo en ellos construir 10 navios de 112 cañones, 19 de 84, 30 fragatas y 32 corbetas, con otros en número de 131.

Dejó los arsenales tan provistos que existían.

Perchas para arboladura.	7,403
Arbolillos.	2,231
Berlingas.	12,141
Quintales de jarcia.	31,392
Varas de lona.	1,443,237

Y la armada se componia de 311 buques. La decadencia de nuestra marina empezó en el reinado de Carlos IV; en 1799 habia 96 navios y 52 fragatas, y en 1808 quedaron reducidos á 42 navios y 30 fragatas; disminucion tan notable influyó sobremanera en los acontecimientos posteriores que dieron lugar poco despues á la completa desaparicion de aquella numerosa y brillante marina que se tardó en crear un siglo y desapareció en una década. Leccion provechosa para no guiarse por los consejos, pèrdidos las mas veces, de los extraños, y para organizar las bases de la marina en sólidos sostenes, invulnerables al tiempo, á los infortunios y al soborno.

«Depositaria una marina Real de la felicidad y del honor de su nacion, la ha de colmar de gloria con el logro de un combate: la ha de proporcionar sus conquistas con un desembarco en las costas enemigas, y ha de arruinar la pujanza de los contrarios, bombardeando sus puertos y destruyendo sus astilleros y arsenales, ó ha de frustrar en sus playas todo este linaje de invasiones enemigas.»

Puede añadirse á tan evidentes conclusiones que la marina de guerra, á la par de tan gloriosa mision, tiene la de la proteccion al comercio; la proteccion que hace á esa marina mercante, verdadera representacion de la riqueza de un pueblo.

Dice D. José de Vargas y Ponce: «Hoy está fuera de controversia la máxima de aquellos insignes polítics Temistocles, Pompeyo y nuestro Antonio Perez, de que el imperio de los mares lleva en pos de sí los continentes.» Pudiera ser que en el día apareciese desvirtuada en parte; pero á ello contribuiría el que no existe ese dominio exclusivo, pues si así fuese, los continentes se doblegarían ante el dominador de los mares. La Inglaterra, sino se viese contrariada por el poder marítimo de la Francia y de la Rusia, impediría otros vejámenes mas humillantes que el derecho de visita, y por esto es indispensable que todas las naciones persistan en poseer marinas de guerra, que haciéndolas mas fuertes, eviten que en beneficio de otra se realice aquella máxima.

Uno de los cuidados mas atendidos por Patiño, Ensenada, Valdés y otros sábios Ministros de marina, fué el de contar siempre con grandes repuestos de maderas, y todas las naciones procuran adquirirlas fomentando sus montes. A propósito de esto, D. Francisco Lujan dice: «Actualmente, por sí, indígenas en nuestro suelo, y sin esfuerzo ni estudio por parte del hombre tenemos maderas de construccion en las sierras de Cuenca, en Asturias y en Estremadura, riqueza muy descuidada por desgracia, y que reclama la atencion mas esquisita si no se han de maltratar estos elementos de nuestra futura marina y de la industria que puede utilizarlos. La Inglaterra importa de la Noruega las maderas de construccion para la marina, y á pesar de esta circunstancia desfavorable, es la reina del Océano. Cuidemos de la riqueza de nuestros montes, y bueno será mejorarlos y aumentar su valor, que en su día nuestro pais pueda encontrar uno de los elementos de su futura grandeza.—Sorprende ciertamente el abandono seguido respecto á este asunto y que sigue con notable perjuicio del bien público. Poco ó quiza nada se sabe respecto á nuestra riqueza en maderas, y á pesar de ser la España una nacion Marítima por las condiciones geográficas de su suelo que la hacen el muelle de la Europa, ni se conocen, ni están clasificadas las maderas de la Península conforme á sus propiedades, á su utilidad y aplicaciones á la industria, y especialmente á la arquitectura naval.» Desde que esto se escribió ha mejorado algo

el ramo de montes. Aun hay mucho que hacer en este particular imitando á otras naciones mas sábias y previsoras. En Prusia y Rusia se sigue una estadística constante de todos los árboles. Los útiles para el Estado están marcados con las armas Reales y clasificados segun su destino ó aplicacion. Los montes de los particulares no están exceptuados de esta inspeccion, y á los dueños se le compran los árboles señalados hasta con prima del precio corriente. La marina necesita maderas de curvatura dada, de longitudes fijas.... El servicio del Estado es preferible á todos los particulares. Los árboles desde los viveros jóvenes se les hace seguir tal ó cual forma.... Los particulares fomentarían sus montes y plantaciones si tuvieran la seguridad de que esta industria merecía una lata proteccion del Gobierno. Sabido es lo que acontece en la actualidad con la ganadería pecuaria. Los potros todos son comprados por las remontas con prima. Si hemos de contar con marina y con grandes repuestos, piénsese en los montes, en su conservacion y aumento, y en los mas fáciles medios de explotarlos.

Por mucho que se repitan ciertas cosas, nunca degeneran y siempre conviene tenerlas presente para no olvidar jamás, aunque fuese posible, lo que la España debe á su marina; y así cada vez mas agrada leer los conceptos siguientes:

«Figúrese dos grandes globos que le representen el mundo que conocieron los antiguos y el que conocemos. Si en este nota un vastísimo continente que equilibra al nuestro, que duplicó el elemento del hombre, ese es un fruto de la marina española. Si echa de ver un anchuroso mar que lo separa de las antiguas Indias; su conocimiento se debe á la marina española que por largo tiempo lo frecuentó exclusivamente. Si lo vé poblado de archipiélagos numerosos, sujetos á nuestros soberanos, descubrimientos y conquistas son de la marina española. Si columbra un lejano y tortuoso estrecho, que ovalando las nuevas comarcas hacia su extremo meridional comunica los dos magnos Océanos, hallazgo es de la marina española. Si estiende sus ojos por el inmenso ámbito de estos dos mundos; si sigue el continuado piélago que los baña, hallará el gran viage, el viage sin modelo que por primera vez se debió á la marina española.»

Es indudable que por nuestros desastres y por los tratados, aparte de los consejos extraños y malas artes de otros, vinimos á menos desde principios de este siglo, siendo para algunos un arcano misterioso la rápida decadencia que experimentamos, particularmente en marina. La rota de Trafalgar, la pérdida de las Américas y errados principios de Gobierno, así como las influencias enemigas, contribuyeron á tan doloroso resultado. Para convencerse de ello basta ver por la siguiente relacion la pérdida en buques, que estando en paz, durante 25 años sufrimos reinando Fernando VII.

NAVIOS.	CAÑONES.
Santa Ana.	114
Conde de Regla.	114
Concepcion.	114
Mejicano.	114
Príncipe de Asturias.	114
Real familia.	114
San Carlos.	114
Reina Luisa.	114
San Fernando.	100
Emprendedor.	86
Africa.	76
Terrible.	76
Glorioso.	76
Vencedor.	76
San Juan Bautista.	76
San Gabriel.	76
San Justo.	76
San Fermín.	76
Soberano.	76
La Ferme.	76
Oriente.	76
San Telmo.	76
Montañés.	76
Tridente.	76
San Lorenzo.	76
San Joaquín.	76
Angel de la Guardia.	76
San Francisco de Paula.	76
Atlas.	76
Fernando VII.	74
Alejandro I.	74
España (ruso).	74
Velasco.	74
Numancia.	74
Algeciras.	74
Pluton.	74
Argonauta.	74
Neptuno.	70
España (español).	68
América.	68
San Leandro.	68
San Fulgencio.	68
San Pedro Alcántara.	68
Asia.	68
Astuto.	62
Santo Domingo.	62
Miño.	56
Castilla.	62
San Julian.	60

FRAGATAS.

Iberia.	30
Cornelia.	44
Victoria.	44
Mercurio.	44
Maria Isabel.	44
Sabina.	40
Atocha.	40
Minerva.	40
Gloria.	40
Flora.	40
Prueba.	40
Astrolabio.	40
Ligera.	40
Liebre.	38
Vénus.	38
Astrea.	38
Perpetua.	38
Magdalena.	38
Agueda.	38
Rufina.	38
Nuestra Señora de la O.	38
Paz.	38
Pilar.	38
Esmeralda.	38
Venganza.	38
Diana.	38

y la Luisa, Rosa, Casilda, Catalina, Soledad-Perla, Sirena, Pomona, Proserpina, Ifigenia, Pronta, Viva.... Total 50 navios y 38 fragatas con otros buques menores.

Un escritor notable dice: «La heroica España se decidió el año ocho á luchar (es un problema si por fortuna ó desgracia) por no ser dominada y pupila de la Francia; y se hizo esclava de la Inglaterra, enemiga naturalmente mortal de su prosperidad.» Así es, que la terrible historia nos señala por todas partes; debemos huir siempre de las alianzas y de las coaliciones.

A la muerte del Sr. D. Fernando VII, solo contaba la marina de guerra española con tres navios pequeños, cuatro fragatas, dos corbetas y cinco á siete bergantines. Corre el año 1859, y ya Doña Isabel II cuenta con una marina de mas de 230 bageles grandes y chicos. Cuenta con tres navios, con diez fragatas, con ocho corbetas y doce bergantines. Cuenta con un crecido número de vapores de hélice y de ruedas, hasta el número de 50. Cuenta con los tres arsenales en un estado notable de adelantos positivos, en factorías, restauraciones, gradas, almacenes etc. Cuenta con un personal bien organizado, con maquinistas, con constructores, con colegios, con una verdad á base para ir creando la marina que hace falta. El principio del siglo fué el principio de la decadencia; el medio, la señal de la restauracion; y el fin, la del completo desarrollo y pujanza de todas las fuerzas y poderes de la que será gran nacion española.

(Se continuará.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Samar, goleta núm. 205 *Santo Niño*, en 11 dias de navegacion, con 400 tinajas de aceite, 4 id. de manteca, 7 picos de abaca, 1000 cocos y 5 piezas de cueros: consignado á D. Faustino Jimenez, su patron Felipe Mora.

De Pangasinan, panco núm. 306 *San José*, en 5 dias de navegacion, con 765 canaves de arroz: consignado á los Srs. Orbeta Cacuila y Compañia, su patron D. Gregorio B. Gonzalez.

De Zambales, id. núm. 358 *Santa Potenciana*, en 12 dias de navegacion, con 12 hornadas de carbon y 2 cerdos: consignado á D. Ramon Eugenio, su patron Laurencio Aragosa.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebú, bergantin-goleta núm. 8 *Consolacion*, su patron Pedro Borrescas.

Para Sorsogon, id. núm. 56 *Duque San Carlos*, su patron Mariano Famoso, y de pasajeros D. Tomas Zabala y 6 chinos.

Para Bohol, id. núm. 8 *San José (n) Boholano*, su patron Hermenegildo Gallares, y de pasajeros Don Francisco Torriol con una sobrina y un criado.

Para Union, goleta núm. 192 *Miguelito*, su patron Gil del Rosario.

Para Pangasinan, pontin núm. 188 *San Carlos*, su patron Carlos Viray.

Para Guiuan, panco núm. 307 *Dolores*, su patron Feliciano Loyola; y de pasajero un chino.

VIGIA DE MANILA.

DIA 7 DE JUNIO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera aclajada, viento y mar calmosos.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos, viento y mar calmosos, se descubre una embarcacion y dos bergantines-goletas entrantes por punta de fuego.

Al amanecer de hoy la atmósfera calmosa, viento y mar calmosos, y en la exploracion un bergantin-goleta entrante de provincia, se halla próximo á fondear en la barra, se ignora su nombre y procedencia.

El Corregidor á las siete y cuarto de esta mañana, viento E. flojo y mar llana. Los dos bergantines-goletas anunciados, al parecer son los que se hallan fondeados en la costa de Mariveles, y la embarcacion es bergantin á 6 millas Sur: tres goletas entrantes de provincias en boca grande; se descubre otra embarcacion entrante á 15 millas Oeste.

A las doce la atmósfera clara, viento N. flojo y mar llana.

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata americana *Juan Fernandez* saldrá para Boston el 9 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.
Manila 7 de Junio de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Burdeos via Hong-kong, la fragata clipper francesa ASIE, capitán Mathier, saldrá en breve para dichos puntos, tomando algun flete si hubiere así como pasajeros para los cuales tiene excelentes localidades.
Guichard & Fils.

Calle de San Jacinto. 2
Para Hong-kong, la barca española SOLA saldrá en breve; admite carga a flete, la despachan Jenny y C.ª 2

Para Dáuis en Bohol, saldrá el bergantín-goleta PRECIOSA, y lo despacha Guillermo Osmilla. 2

Para Iloilo y la Concepcion, admite carga y pasajeros hasta el 15 el bergantín-goleta TURIA (a) S. VICENTE, despachado por su capitán Antonio M. T. 2

Para Tacloban en Leite, saldrá el bergantín-goleta LUISA FERNANDA; admite carga y pasajeros, lo despacha en la Isla del Romero José Caraballo y Cortés. 4

D. Guillermo Borries, cesa desde esta fecha en la Regencia de mi establecimiento de Farmacia, habiendo yo vuelto á hacerme cargo de él.
Manila 6 de Junio de 1859.—Jacobó Zobel. 5

Martillo, casa-comision DE F. BARRERA.

Para hoy miércoles 8 del corriente, de siete á diez de la noche, se venderán en almoneda varios géneros, alhajas de oro, vinos de diferentes clases, sombreros de fieltro y felpa, quinqués de sobremesa, globos, muebles, carruages y caballos. 4

ALMONEDAS.
En las bodegas de los Sres. GUICHARD é hijos, calle de San Jacinto y á la una en punto de cada dia continuará la venta en almoneda de EFECTOS FRANCÉSES procedentes del cargamento de la fragata *Asie*.

Maestranza de Artillería.
Debiendo adquirir este establecimiento para su consumo 200 toneladas de carbon mineral y 600 pipas de vegetal se avisa al público para los que quieran hacer proposiciones en la subasta que para el efecto se ha de celebrar ante la Junta principal Económica del Departamento el dia 9 de Junio próximo, á cuyo fin se hallará de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría de la misma.
Manila 9 de Mayo de 1859.—El Secretario, Luis Barriga 2

Desde esta fecha queda autorizado mi sobrino D. Jorge V. P. Petel, a firmar mi nombre por procuracion.
Manila 4 de Junio de 1859.
G. Van Polanen Petel. 5

Desde esta fecha giraré bajo la razon de Venancio Saiz y C.ª y he autorizado á D. Juan José Marcada (hijo) para que use de dicha firma en todos mis negocios.
Calle Nueva núm. 47.
Venancio Saiz y C.ª

Algunas personas habiendo ofrecido de vender al Gobierno francés reses vacunas, el Cónsul de Francia hace saber, que deben entenderse con el Sr. D. Marcos Arnaudtizon, único contratista del Gobierno para el efecto.
Manila 5 de Junio de 1859.—Eug. Méchain. 22

Los que suscriben avisan al público que la garantía que dan por los carriages que salen de su carrocería americana, se ha de comprender que no es por lo que juzgan los compradores por cuantos de sus cocheros, sino que la garantía se ha de comprender que es á la voluntad de los propietarios de dicho establecimiento.—Dichos Sres. prometen á sus parroquianos que toda obra mala que salga de su carrocería, en carruage nuevo, tendrán el mayor gusto en complacerlos, pero no si es por descuido de los cocheros, que hasta la fecha han tenido varios disgustos por cuantos de estos últimos.
Sto. Cristo y Junio 4 de 1859.
Carls y C.ª 42

Interesante.
La muy conocida tienda de las hijas de capitán Paterno en la calle del Rosario en Binondo, se ha trasladado á su casa núm. 5, cruzada de S. Sebastian, bajando el puente á mano derecha. Lo que se anuncia al público y en especial á sus favorecedores, pues en dicha casa encontrarán de venta vestidos bordados de pita, pañuelos, pañuelos de varias clases, piezas de pita lisa, pañuelos de id. de última moda, como tambien vestidos de jasi de moda con volantes y sin ellos. Así mismo admiten en la misma casa encargos de bordados de cualquier clase, todo á precios moderados. 47

Aritmética y partida-doble: en la calle de Cabildo núm. 44 darán razon de la persona que dá lecciones de dichos tratados. 2

Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se caen; de facilitar la pronunciaci6n y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticaci6n sin cuya funci6n el est6mago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.
El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flucciones, y conservando así la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla.
E. Ferrer, cirujano dentista.
Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de San Vicente. 5

Retratos fotográficos.
En el establecimiento fotográfico de la calle de J6to, se ejecutan retratos, sobre papel, cristal ó placa.

RETRATOS ESTEREOSCÓPICOS,
en papel y cristal, ambotipos sencillos ó dobles, copias de cuadros daguerreotipos etc., vistas y retratos tarjetas.
Se ofrece al público un bonito surtido de cajas de lujo para retratos de mucho gusto, y á los retratos de toda clase se dá el colorido á precios módicos.
Calle de J6to, la casa junta al cuartel de Seguridad Pública.

ALQUILERES.

Se alquilan buenas y espaciosas bodegas á la orilla del rio grande, al costado de nuevo mercado de Quiapo, que aunque ocupadas en el dia qu darán desocupadas á fines de presente mes. El Instituto de Reyes en Santa Cruz, Isla del Romero darán razon. 45

Para fines del presente mes quedará desocupada la hermosa casa en Sampa oc, perteneciente á la testamentaria del finado Don Lorenzo Margati; los que quieran hacer proposiciones para su arrendamiento pueden dirigirse al que suscribe
Francisco de P. Cembrano. 2

ALQUILER. Una casa con todas sus dependencias, en ocho pesos plata mensuales, en la calle de David núm. 6 están las llaves y se dará razon, por ser la inmediata á la que se alquila. 4

COMPRAS Y VENTAS.

Baratura que raras veces presenta.

Por 500 ps. mitad plata y mitad oro se vende un carruage nuevo, vestido y pintado galantemente; darán razon en la carrocería y carruages de alquiler que mira á la acera mas acá del teatro de Tondo. 5

El que suscribe vende mongos de gran calidad y muy frescos á 2 ps. 6 rs. cavan.
Juan Contuán. 5

En el nuevo almacén de la Luna, frente del convento de Binondo, se venden papas de China muy frescas venidas por la goleta *Denia* por picos á 6 ps. 4 rs. y arroba á 42 rs., y de Benguet á 4 peso arroba y 5 ps. pico, jamones de Europa y de Westphalia y de China, latas de carne surtidos, espárragos y otros varios de legumbre y saichichon de á libra, cajas de vino angelical, champaña, encurtidos botellas y medias, id. de cherri cordial, Vaidepeñas, tintilla de Rota, burdeos, jerez del muy superior de la bodega del Sr. Iriarte, moscatel, sauterne y icor francés en medias botellas, coñac de la marca Aguilta, barricas de cerveza de 4 docenas de botellas de 12 á 16 ps., bacalao de Escocia arroba y libra, botijos de aceite de Castilla de 1/2 y 1/4 arroba, cajas de frutas en su jugo y en aguardiente, patates de Malaca á 20 rs., cajas de acharas de América de 42 frascos grandes á 6-4, cuñetes de aceitunas de una arroba, cajas de dulce surtidos de España, gorgoretas de Cebú para la estacion en que estamos, corchos para botellas á 2 1/2 rs. por ciento, damajuanas de vino jerez de 40 ps. y moscatel, aguardiente de 56° y de 28°, cajas de vino manzanilla y petacas de Pangasinan y de Baiuag y otros varios efectos que en ella se encuentran en un precio cómodo. 5

En la casa Elzinger Hermanos, Escolta, se halla un surtido de botitas francesas superiores y tambien un surtido de camisas del corte mas moderno que se acaban de recibir de Europa. 2

En el almacén del Sr. Molina en la Escolta, se vende un buen reloj de oro, de escape de áncora, en buena marcha y módico precio. 4

En 160 pesos oro se venden un carruage de cuatro asientos con su buena parja acabada de llegar del Abra, y guardaciones nuevas del país. Los porteros de la casa Roxas Hijos en San Miguel darán razon. 5

Botica de D. Jacobo Zobel.
Manila.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

PURGATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE.

Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra sustancia deletérea. Meniguo á la niñez mas tierna y á la complexi6n mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexi6n mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca, y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los milares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse á la desesperaci6n; hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| Accidentes epilépticos. | Inflamaciones. |
| A morranas. | Irregularidades de la menstruaci6n. |
| Ca enturas biliosas. | Jaqueca. |
| — intermitentes. | Lamparones. |
| — de toda especie. | Lombrices de toda especie. |
| C6ticos. | Lumbago ó dolor de riñones. |
| Debilidad ó extenuaci6n ó falta de fuerzas por cualquiera causa. | Mal de piedra. |
| Disenteria. | Manchas en el cutis. |
| Dolor de garganta. | Obstrucci6n de vientre. |
| — de vientre. | Retenci6n de orina. |
| Erisipela. | Rumatismo. |
| Enfermedades del hígado. | Sintomas secundarios. |
| — venéreas. | Tic-doroso. |
| Gota. | Tisis ó consuncion pulmonar. |
| Hidropesia. | Tumores. |
| Ictericia. | Ulceras. |
| Indigestiones. | |

Estas píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Señor D. Jacobo Zobel.

Cada cajita contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de estas píldoras.

Establecimiento de Arroceros de D. Carlos Yorgensen, en el Teatro viejo de Binondo.

En el almacén de muebles de dicho establecimiento, se encuentran varias clases de muebles como son: camas y catres; id. para niños; aparadores y roperos; veladores con tableros de mármol; id. con reiz de narra; consolas con tableros de mármol; id. id. de madera, sofás y sillas forradas con cerda y taflete; id. id. con bejuco; mesas y aparadores para comedores; cómodas-retretes; mesas de noche con tableros de mármol; estantes ó rinconeras.

Taller de marmolería de Don Domingo Douat en el antiguo establecimiento del finado Sr. Canals, en Arroceros.

Se hacen mesas de a-tares y retabios, pilas bautismales, aguamaniles y lavamanos, mansietos, panteones, tapidas de todas clases decoradas y sencillas, tableros para toda clase de mesas; y se encarga de todo lo concerniente al ramo de marmolería.

El que suscribe vende en su almacén de alfarería en Binondo en precios muy aventajados para los compradores.

Por 1000 tejas con conduccion puesto á la orilla del rio de Manila ó costados de los buques. \$ 6
Id. de ladrillos mayores del doble con id. id. 42
Id. de id. de sencillos con id. id. 5 4
Id. de baldosas de 4.ª con id. id. 20
Id. id. de 2.ª con id. id. 40
Por 100 canales maestras con id. id. 8
De todo se garantiza por su buena calidad.
Calle de la Barraca frente de la fonda francesa.
Domingo Quiroga.

Se vende en S. Pedro Macati á escoger de buena calidad.

	PLATA.	
	Ps.	Rs. Cs.
Tejas el 1000	6	0 0
Ladrillos sencillos el 1000	5	4 0
Id. mayores del doble el 1000	42	0 0
Baldosas de 4.ª el 1000	20	0 0
Id. de 2.ª id.	44	0 0
Canales maestras el ciento	8	0 0

Las conducciones si no se reciben en Macati se pagarán por separado.
Martín Castañeda.

Los que suscriben compran plata al 41 por ciento por mayor.

J. M. Tuason & C.ª
El que suscribe compra plata al 41 p.º: almacen de papel calle Real de Manila, esquina á la de Cabildo.
Esteban Balbas.

Cambio de monedas.
Calle Nueva núm. 47.
Onzas de oro se compran á \$ 44.
Se venden á 44-5

Cambio de monedas.
Calle de Anloague casa núm. 3.
Onzas se compran á \$ 44.
Se venden á \$ 44-5 rs.
Plata se compra por mayor á 41 p.º.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.
Situado en la Escolta, fábrica de Jabones.
Onzas se compran á \$ 44.
Se venden á \$ 44-5 rs.
Plata en gran cantidad se compra á 41 p.º.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.
Situado en la calle Real de Manila, almacen de la Fortuna.
Onzas se compran á \$ 44.
Se venden á \$ 44-5 rs.
Plata en gran cantidad se compra á 41 p.º.

Cambio de monedas.
CALLE REAL DE MANILA NÚM 48.
Onzas se compran á \$ 44-1 real.
— se venden á \$ 44-4 rs.

Ciudad de Manila: Escolta.

Almacenes de relojería y alhajas.—Adornos para iglesias.—Instrumentos de música.—Cuadros y estampas.—Papel y artículos de escritorio.—Perfumaria.—Bisutería.—Tejidos y otros artículos de moda etc. etc.
Hay de venta cuadros y medallitas con la imagen de NTRA. SRA. DE LA PAZ Y BUEN VIAJE que se venera estos dias en el pueblo de Antipolo.

En la dulcería de la calle Real de esta Ciudad núm. 49, se condimentan comida á la española. Se despachan platos sueltos á precios muy arregados.

Aviso interesante.

Por el correo se ha recibido una partida de cuchillería tales como tijeras para uñas, costureras y sobre todo para sombrear, cuchillos navajas, corta-pumas, anillos para llaves, se responde que todo es de acero fundido.
En la antigua casa Guittet fabrica de tirado de oro y plata, calle de la Escolta núm. 4.

Se ha recibido por este último correo largavistas y gemelos marinos, id. de teatro á precios muy reducidos, todo de primera clase.—Plaza S Gabriel. J. Routhier.

Se vende una partida de 150 sacos de cacao de Guayaquil, en lotes que acomoden á los compradores.
Russell y Sturgis.

Almacén del Ancla en la Escolta.

En dicho almacén se ha recibido una partida de cajas de champaña en botellas y medias, otra id. de botellas de Extrait de Absinthe Suisse los que se despachan á precios arregados.

Cerveza blanca y negra.

Se ha recibido en casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 47, se espesde á 44 ps. barril por menudo y mucho mas barato sacando una partida regular.
Edmond Plauchut.

Almacenes de maderas para construccion de buques y edificios situados en el Murallo.

El público encontrará un surtido general de todas clases de maderas á precios arregados. La proximidad al rio proporciona á los compradores gran economía en los transportes, y el gran surtido la ventaja de escoger piezas de las dimensiones y calidades que necesitan bien conservadas y secas.
Tambien se encontrarán en dichos almacenes gran surtido de anisado, vinos y comestibles de Europa á precios muy arregados pudiendo preparar los ranchos y pacotillas que se pidan en un breve plazo.

Se venden dos parejas de gran trote en la calle del Arzobispo núm. 3.
En la calle de Recoletos núm. 1, se vende un carruage con su pareja.

Pianos verticales acabados de llegar se venden por
Findlay Richardson y C.ª

La librería de la calle de Anloague núm. 5, vende:
Breviarios romanos con santos de Indias, 4 tomos en 4.º \$ 20
Id. id. id., 4 tomos folio. 50
Id. id. id., 4 tomos en 4.º. 7
Id. id. franciscanos, 4 tomos en 4.º. 7
MANILA:
Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.